

**CODIGO DE ETICA DE LA  
EMPRESA DIEPRO  
CONSTRUCCIONES**

MENSAJE DE LA DIRECCIÓN.....	3
Misión, visión y principios. ....	4
OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA.....	5
PERSONAL DE LA EMPRESA. ....	6
RELACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS.....	8
CONFLICTOS DE INTERÉS.....	9
SOBORNO Y EXTORSIÓN.....	9
LAVADO DE ACTIVOS.....	9
REGALOS Y CORTESÍAS. ....	10
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL. ....	10
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO. ....	10
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y PRIVILEGIADA.....	11
RELACIÓN CON NUESTROS COMPETIDORES. ....	11
RECURSOS Y ACTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN.....	11
REDES SOCIALES.....	12

## MENSAJE DE LA DIRECTIVA

Mensaje del presidente de la Asamblea General Para DIEPRO construcciones, la integridad y la ética han sido las piedras angulares del desarrollo de la empresa desde sus inicios y se ofrecen a todos los miembros de la empresa a través de nuestros ejemplos y operaciones diarias.

A lo largo de los años, estos 5 valores se han descrito como los pilares de los miembros de la empresa. Estos valores incluyen la honestidad, el respeto, la transparencia, la integridad y la responsabilidad

Todo lo que mencionamos está basado en un profundo conocimiento y profesionalismo en la comprensión de lo que hacemos, cómo lo hacemos y las consecuencias de lo que hacemos, y es mejor, más amigable prepáranos cada día para ser personas más profesionales. Los profesionales pueden enfrentar nuevos desafíos todos los días con valores sólidos que pueden hacer crecer la estabilidad y la sostenibilidad con el tiempo.

Cordialmente

Karina Esther Pérez Cantillo

Carlos Andrés Lobato Sales

Carlos Samuel Rodríguez Mendoza

## MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS:

**Misión:** Buscamos impactar el sector de la construcción, ofreciendo un direccionamiento estratégico de proyectos de obras civiles. Enfocándonos en minimizar imprevistos, envolviendo todas las disciplinas que intervienen. Ofreciendo como valor agregado la optimización y ecologización de los proyectos, siendo más amigables con el planeta.

**Visión:** Para el año 2030 ser referentes en la ciudad de Santa Marta en la construcción. Integrado en todas las disciplinas que intervienen en los proyectos de construcción. Capaces de desarrollar direccionamiento de proyectos factibles y eficientes minimizando imprevistos durante la ejecución.

### Principios:

**Transparencia:** Todos los empleados deben llevar a cabo sus funciones de manera transparente y sin conductas indebidas hacia los miembros del sindicato o hacia un tercero.

**Respeto:** Todos los socios de DIEPRO constructores cumplen con sus funciones, interactúan con otros miembros de la organización y terceros, y respetan la dignidad e integridad de las personas.

**Honestidad:** Se espera que los socios de DIEPRO constructores sean honestos, veraces, honestos y honestos en todas las situaciones, porque deben realizar todas las operaciones de manera segura.

**Integridad:** Nuestros socios deben realizar todas las actividades de manera segura. Por lo tanto, en cualquier caso, la honestidad, la integridad, la dignidad y la integridad son deseables.

**Responsabilidad:** Aceptamos las obligaciones de manera positiva y nos dedicamos sinceramente a lo que ofrecemos, prometemos o asesoramos.

## OBJETIVOS DEL CODIGO DE ETICA

- Definir el significado del comportamiento y las expectativas de DIEPRO construcciones sobre el comportamiento empresarial y la transparencia ante la presencia de todos los grupos de interés (accionistas, clientes, proveedores, comunidades, estados)
- Garantizar la protección de la legalidad comercial de DIEPRO construcciones, incluidas las oportunidades comerciales, los activos y los datos sensibles.
- Asegurar que todas las herramientas y estrategias de comunicación y desarrollo de productos para nuestros clientes sean honestas, éticas y se entiendan claramente.
- Eliminar las actitudes indebidas o negativas.

## PERSONAL DE LA EMPRESA

### Cumplimiento normativo:

La organización y sus afiliadas cumplen con las reglas, regulaciones y regulaciones en todas las áreas donde DIEPRO construcciones esté disponible. Por lo tanto, las autoridades deben buscar educación no revelando un conocimiento completo de los principios, sino el conocimiento en su conjunto. Independientemente del puesto o la posición del socio, esperamos servicios apropiados y consistentes que sean consistentes con nuestros valores y principios y contribuyan al logro de nuestras metas y objetivos. Bajo ninguna circunstancia debe otorgar un beneficio o un soborno a un funcionario del gobierno para lograr los objetivos de la organización.

### Compromisos (deberes) y responsabilidades

Todos los colaboradores de DIEPRO construcciones deben:

- Promovemos un clima de respeto mutuo y cumplimiento de las leyes, los principios, las normas y las normas correspondientes.
- Apoyar los valores y principios de DIEPRO construcciones y brindar ejemplos de las actitudes y comportamientos que promueve esta ley.
- Fomentar la colaboración y el apoyo entre organizaciones y áreas organizacionales para compartir conocimientos, experiencias y mejores prácticas.
- Comunicar a la empresa ideas, inquietudes y / o comentarios significativos en tiempo y responsabilidad que puedan hacer efectivo y efectivo el proyecto.
- Solicitar retroalimentación, saber escucharla y utilizarla como un medio para mejorar
- Proyectar con el buen ejemplo, la imagen de la empresa, dentro y fuera de las instalaciones.
- Cumplir con los estándares y normas de seguridad y salud.
- Proporcione ideas significativas según sea necesario, sea honesto y firme, explique en lugar de evaluar y recomiende alternativas para mejorar.

### Derechos:

Todos los empleados de DIEPRO construcciones tienen los siguientes derechos:

- DIEPRO construcciones debe proteger a todos los empleados a través de equipos, maquinaria, sistemas operativos y medidas de seguridad.
- La empresa debe mejorar la calidad del entorno laboral en el que se desarrollan los estándares y valores, así como el desarrollo de habilidades profesionales y de salud.

- DIEPRO construcciones necesita proteger el medio ambiente y la salud de los trabajadores
- DIEPRO construcciones debe estar abierta a aceptar comentarios, inquietudes y / o comentarios positivos de los socios para que el proceso sea más eficiente y efectivo.
- Ser reconocido por el buen trabajo desarrollado.
- Ser escuchados en descargos, pudiendo defenderse de las imputaciones que se asignen.

Comportamientos que no son aceptados:

La siguiente lista de comportamientos es una guía y no son excluyentes, pues cada colaborador de DIEPRO construcciones deberá velar por no:

- Reportar informaciones inconsistentes con los hechos de la operación- fraude financiero
- Almacenamiento ilegal de recursos de la organización.
- Acceso no autorizado a los sistemas de información a personal interno o externo de la Compañía. Conflicto de intereses.
- Agresión verbal o física entre colaboradores.
- Hurto de elementos propios de la empresa o colaboradores.

Selección y contratación:

En la empresa DIEPRO construcciones la selección y contratación del personal se fundamenta en la capacidad, experiencia y conocimiento de los candidatos, así como su identificación con los principios y valores de nuestra empresa.

El proceso de selección y contratación se realiza con respeto e igualdad, sin crear falsas expectativas a los candidatos y cumpliendo con las normas y regulaciones pertinentes.

Propiciamos un ambiente de trabajo saludable, respetuoso y productivo, que permite potenciar las capacidades y creatividad de todos nuestros colaboradores. En este sentido fomentamos los valores y principios de la empresa y le damos prioridad al respeto por las diferencias y opiniones de los demás, evitando así cualquier tipo de acoso o discriminación. En caso de presentarse algún tipo de discriminación o acoso, la situación debe ser comunicada a la dirección de recursos humanos para realizar las respectivas investigaciones y tomar las acciones necesarias

## RELACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS

### Relación con el Cliente:

Todos los miembros del equipo, especialmente aquellos que trabajan directamente con los clientes, brindan un enfoque detallado, preciso y honesto de sus necesidades y trabajan en un ambiente de respeto mutuo, amistad y transparencia.

### Relación con los Accionistas:

La relación entre los accionistas y la administración, se realizará de acuerdo a los parámetros establecidos en los estatutos de la organización.

### Relación con los proveedores:

Nuestro objetivo siempre es no dar todas las oportunidades sin falsas expectativas. La conexión del fabricante se basa en principios técnicos, económicos y éticos.

Promovemos el cumplimiento de los términos y condiciones para que todos los proveedores operen dentro del marco legal y regulatorio y respeten todos los acuerdos y compromisos establecidos en el contrato.

Es deber nuestro al momento de observar comportamientos que no se encuentran alineados con nuestro Código, iniciar las correspondientes acciones para corregir dicha situación.

### Relación con la Comunidad:

Estamos constantemente creando proyectos y proyectos amigables con el medio ambiente, priorizando proyectos de desarrollo, siempre abiertos al público, manteniendo una buena comunicación y mejorando el entorno comunitario que involucra construcción y comercialización.

## CONFLICTOS DE INTERÉS:

El conflicto de intereses es una situación en la que uno antepone los propios intereses a los propios. Privacidad personal o financiera. Para no crear un conflicto de intereses Todos los empleados de DIEPRO CONSTRUCCIONES deben trabajar con dignidad, carácter e integridad. Busque siempre protección en beneficio de la empresa, en este orden de ideas no será permitido el siguiente accionar:

- Apalancar familiares de hasta segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- Brindar beneficios a terceros haciendo provecho de su cargo dentro de la empresa.
- No debe llevar a cabo negocios que lo conviertan en competencia directa de la empresa mientras trabaje en ella.
- Estar vinculado laboralmente con clientes, proveedores o competidores.
- Los empleados ni familiares de los mismos podrán ser contratistas o proveedores de la empresa.

## SOBORNO Y EXTORSIÓN:

Odiarnos la corrupción. Por tanto, todo soborno y corrupción están prohibidos. Conversaciones que ocurren entre terceros o partes e Integración ilegal de tierras. También están prohibidas las promesas, ofertas y / o pagos a terceros. Sin comprometer el nivel de aprobación establecido según el sistema de procesos de la empresa.

Las actividades ejecutadas deben ser transparentes, el personal debe estar comprometido con el cumplimiento de la ley y las normas anticorrupción del país.

Dado el caso de presentarse una situación de soborno o extorsión, deberá ser comunicada a los directivos para tomar las medidas necesarias para solucionar el problema por medio de los actos legales del país.

## LAVADO DE ACTIVOS

Está prohibido realizar transacciones que oculten o creen fuentes ilícitas de dinero Asegúrese de que tengan un sistema operativo legítimo. El blanqueo de capitales implica actividades ilícitas Especialmente terrorismo y narcotráfico.

También nos hemos comprometido a cumplir con una estricta ley contra el blanqueo de capitales. Cómo implementar las medidas adecuadas para evaluar una relación comercial útil Asegurar la integridad de los servicios que brindamos.

Si se detecta el estado de lavado de dinero, debe ser notificado. Seguimiento a las empresas, tome medidas disciplinarias y actúe según sea necesario.

## REGALOS Y CORTESÍAS:

Está prohibido aceptar o entregar obsequios o paquetes que puedan confundir la decisión en la búsqueda y/o apoyo de proveedores o clientes.

Solo se deben permitir obsequios y cortesías de clientes o proveedores si está autorizado por el Gerente general.

## RESPONSABILIDAD AMBIENTAL:

DIEPRO CONSTRUCCIONES prioriza la mejora de todos los servicios internos. Se adapta al medio ambiente y por tanto minimiza su impacto en el medio ambiente al ejecutar nuestros servicios.

Por ello, todos los socios de DIEPRO CONSTRUCCIONES deben demostrar su buen comportamiento ambiental, responsables del cumplimiento de los estándares ambientales apropiados, las leyes y regulaciones aplicables.

Todos los socios informan al director ejecutivo de los riesgos medioambientales identificados en la empresa.

## SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

La principal prioridad de DIEPRO construcciones es prevenir y proteger todo tipo de riesgos laborales, salud y seguridad de todos los empleados.

Por eso, todos tenemos la responsabilidad de generar ambientes de trabajo seguro, demostrar buenas condiciones laborales y comportamiento en materia de salud y seguridad.

Todos debemos ser responsables de informar sobre los riesgos. Y de ser encontrados, también detener trabajos que se consideren riesgosos.

Es obligatoria la asistencia de todos los empleados a las capacitaciones brindadas por la empresa para la identificación de riesgos en el trabajo.

Es obligatorio dar cumplimiento a las normas y estándares de seguridad y salud en el trabajo.

## INFORMACION CONFIDENCIAL Y PRIVILEGIADA

Toda la información confidencial contiene información sensible. Pero esto se utiliza para realizar actividades de empresas conjuntas, no puede Divulgar o compartir con terceros que no están autorizados a divulgar o usar Se considera un delito punible con cadena perpetua. Por simples razones, puede tener consecuencias positivas o negativas.

Se considera información confidencial y/o privilegiada la siguiente:

- Estados financieros y proyecciones económicas.
- Listas de clientes y proveedores.
- Propiedad intelectual e industrial.
- Estudios y diseños (arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios, estudios de suelos)
- Estrategias, manuales y planes
- Formatos y archivos digitales de seguimiento y control de las actividades.
- Datos personales de los trabajadores como son dirección, teléfono fijo y/o celular

Los trabajadores deben manejar la información suministrada de forma segura y responsable, sin divulgar a terceros sin las autorizaciones que corresponden.

Así como se debe respetar la información confidencial de DIEPRO CONSTRUCCIONES, la empresa también respeta la información confidencial de terceros por lo que está prohibido utilizar información divulgada de terceros para ejecutar trabajos en la empresa.

## RELACIÓN CON NUESTROS COMPETIDORES:

En DIEPRO CONSTRUCCIONES trabajamos con prácticas transparentes, brindando así competencia justa para nuestros competidores, sin utilizar información que no haya sido publicada por los mismos.

Consideramos ilegales los acuerdos de costos y de ofertas, la manipulación de los costos, estas prácticas conllevaran a sanciones.

## RECURSOS Y ACTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN:

Todo el personal de DIEPRO CONSTRUCCIONES también es responsable de la eficiencia y uso de los recursos y activos de la compañía.

Nuestro objetivo es proteger los activos de la organización y garantizar su seguridad. Lo anterior incluye el uso de todas las comunicaciones y herramientas

como Internet, telefonía, equipos de cómputo, Muebles de oficina, equipos técnicos.

La protección de activos incluye protección de datos, privacidad comercial y planes comerciales. Diseño, facturación y / o información de facturación. Un equipo profesional solo puede ser utilizado por personal calificado y estos deben ser empleados de la empresa.

Si tiene conocimiento de una situación que indique un mal uso de los recursos o activos de la empresa Esta situación debe ser comunicada al director ejecutivo de manera oportuna.

## USO DE REDES SOCIALES

Los empleados no están obligados a participar ni compartir información de la empresa en sus redes sociales, esto será por decisión propia.

Los empleados no podrán compartir o divulgar información confidencial de la empresa por medio de sus redes sociales

Las publicaciones deben cumplir unos requisitos clave, los cuales deben ser los siguientes:

- Las publicaciones deben respetar los principios y valores de la empresa.
- Deben cumplir con la política de información confidencial de la empresa
- Por ningún motivo se debe faltar el respeto a propios o terceros por medio de redes sociales
- No se pueden ofrecer productos y servicios a nombre de la empresa sin previa autorización